

LICITACIÓN PROINGED 03/2023

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto:

“PROYECTO ISLA MARTÍN GARCÍA - SEGUNDA ETAPA”

CIRCULAR N° 5/2023

6 de julio de 2023.

REFERENCIA: Consultas

CONSULTAS

CONSULTA N°1: Traslado de materiales y maquinarias: Necesitaríamos consultar cual seria la capacidad de carga de cada viaje que se hace a la isla y qué periodicidad de viajes hay ? con que tiempo hay que avisar que se trasladarán materiales y equipos ?

RTA PROINGED: Para el traslado de los materiales de la provisión, equipamiento, maquinaria y todo componente que deba trasladarse deberá procurarse optimizar todo el traslado en un solo viaje a los fines de una mejor coordinación con el Ministerio de Gobierno (Dirección Provincial de Islas) y eficiencia en la logística. Salvo casos de excepción que se abordarán oportunamente.

La capacidad máxima de carga es de 130 tn, pero en función de lo que se desee trasladar y su peso, es la barcaza que se contratará. Esto se coordinara con días de anticipación con la Administración de la Isla.

CONSULTA N°2: Traslado de personal. Necesitamos consultar cuántos viajes se hacen a la isla por semana y en qué horario ?

RTA PROINGED: Salvo en períodos vacacionales y condiciones climáticas particulares, la lancha sale de Tigre los días lunes, miércoles y viernes a las 9 de la mañana, debiendo estar para el embarque a las 8 hs. en la Estación Fluvial de Tigre. No obstante, previo a cada viaje que se requiera para traslado de pasajeros, la empresa podrá consultar con la Administración de la Isla, la disponibilidad de lancha.

CONSULTA N°3: Traslado y almacenamiento de combustible para maquinarias: Como se procede con esta gestión del traslado ?

RTA PROINGED: La Isla Matrín García cuenta con un proveedor de combustible y espacio de acopio. El adjudicatario deberá realizar esta coordinación oportunamente con la Administración de la Isla.

CONSULTA N°4: Solicito aclaración del punto donde habla de los antecedentes de la empresa y personal afectado a la obra. El mismo está referido a una obra de montaje de paneles para generar energía, y esta es una obra de redes de distribución eléctrica. Con lo que exige el pliego nuestra empresa no califica, dado que no nos dedicamos a la instalación de ese tipo de equipos. Pero si es amplia la experiencia en Redes de distribución.

RTA PROINGED: Al tratarse de una obra eléctrica sobre redes de distribución y otras provisiones, los antecedentes empresariales en relación a la experiencia de la empresa y del personal deberán estar conforme a las tareas involucradas en la oferta, no resultando condición la experiencia en materia de instalaciones renovables.

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 03/2023.-